



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA

4163

ANUNCIO

Resolución de la Presidencia de la Comarca de la Litera/la Llitera, n.º 465/2024 de fecha 5 de agosto, la convocatoria para cubrir:

Considerando que están pendientes de convocar las plazas más abajo enumeradas, todas ellas pertenecientes a la O.P.E. de estabilización.:

PUESTO	RÉGIMEN	GRUPO	CD	N.º PLAZAS
ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO	LABORAL	C2	16	1
GOBERNANTE/A DE RESIDENCIA	LABORAL	C2	16	1

Las bases completas del proceso selectivo se pueden consultar íntegramente en la Sede Electrónica (<https://lalitera.sedipualba.es/>), y en el apartado de empleo publico de la página web de la Comarca de la Litera/la Llitera <https://www.lalitera.es/concursos-y-oposiciones>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Se habilitará un trámite telemático en la sede electrónica de esta comarca (<https://lalitera.sedipualba.es/>), para formalizar la inscripción, previo abono de las tasas correspondientes.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases y se publicarán en la Sede Electrónica (<https://lalitera.sedipualba.es/>), y en el apartado de empleo publico de la página web de la Comarca de la Litera/la Llitera <https://www.lalitera.es/concursos-y-oposiciones>.

Tamarite de Litera, 9 de agosto de 2024. La Presidenta, Tania Solans Raluy.